

Bogotá, 16 de abril de 2020

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

ef.: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 información relevante
50 solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, obligación de reporte de información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos manifestar que, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, la Titularizadora Colombiana S.A., en su calidad de Administrador Maestro de la Universalidad TIN, (en adelante la Titularizadora) desarrolló un análisis de posibles escenarios derivados de la coyuntura y definió una política general que abarca todos los inmuebles que hacen parte de la Universalidad TIN, así como a sus respectivos arrendatarios.

Del análisis se concluyó que durante la coyuntura y a causa de las medidas de Aislamiento Preventivo, aproximadamente el 15% de las rentas podrá tener una disminución teniendo en cuenta que, las actividades económicas que las generan han tenido que suspender sus operaciones. A su vez, aproximadamente el 85% de las rentas podrá mantenerse teniendo en cuenta que las actividades económicas que las generan continúan operando.

En desarrollo de lo anterior, y con el fin de propender por la estabilidad y rentabilidad de la Universalidad, se hizo una revisión detallada de los inmuebles y los arrendatarios que componen el portafolio de la Universalidad, para analizar el impacto que puede generar en cada uno de ellos la coyuntura actual.

Con base en esto, se adelantará dentro de la relación permanente que tenemos con cada uno de los arrendatarios, un análisis de los términos y condiciones para el pago de los cánones, velando de esta manera por su bienestar durante la coyuntura y propendiendo por cuidar relaciones de largo plazo para el portafolio.

Oportunamente, a través de los canales establecidos estaremos comunicando al mercado el comportamiento del vehículo y el impacto de la coyuntura en su rentabilidad.

Quedamos entonces a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Alberto Gutiérrez Bernal
Representante legal